



PRIMERA

**Incluirán propuestas
de colectivos en ley
de desapariciones**

Se realizarán 30 cambios a la iniciativa, derivados de las 84 mesas de trabajo con activistas, anunció Gobernación. / 12

SE RECABARON 570 PLANTEAMIENTOS

Enriquecen reforma en tema de desaparecidos

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gob.mx

La Secretaría de Gobernación (Segob) anunció 30 modificaciones a la iniciativa de reforma para la búsqueda de desaparecidos del gobierno federal resultado de 84 mesas de trabajo realizadas desde abril, en las que participaron mil 42 personas representantes de 450 colectivos.

En total, se recabaron 570 planteamientos que fueron sistematizados por la dependencia federal como parte de un ejercicio de diálogo abierto.

Durante la presentación del informe de avances de las Mesas de diálogo sobre la agenda de desaparición y búsqueda de personas con colectivos y familias, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recaló que atender esta problemática es una prioridad nacional.

Ante ello, reiteró el compromiso del gobierno de México para garantizar que las autoridades actúen con respeto, diligencia y buen trato hacia las familias afectadas, y llamó al Congreso de la Unión a aprobar la reforma para dotar a las instituciones de mayores herramientas.

Entre las principales propuestas se encuentra el establecimiento de acciones de bienestar integral para hijos de personas desaparecidas; la obligación de que

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN detalla que entre las propuestas están acciones en pro de hijos de víctimas y que la autoridad registre de inmediato un reporte de desaparición



Foto: Especial

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, presentó el informe de avances de las mesas de diálogo sobre desaparición.

cualquier autoridad registre de inmediato un reporte de desaparición y que las fiscalías lo completen sin demora; así como la incorporación de medidas de protección y seguridad para las familias que participan en los procesos de búsqueda.

También se propone la creación de una Plataforma Única de Identidad confiable y segura, para mejorar los procesos de localización, con salvaguardas

para proteger los datos personales.

Asimismo, se plantea el acceso regulado a bases de datos de instituciones como el INE, centros de salud mental y migración, con fines estrictamente de búsqueda e identificación.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Segob, Arturo Medina, subrayó que, aunque algunos colectivos no comparten en su totalidad

LA SEGOB ANUNCIÓ:

30

modificaciones a la iniciativa de reforma para la búsqueda de desaparecidos.


84

mesas de trabajo se realizaron desde abril.


450

representantes de colectivos participaron.

el enfoque de estas modificaciones, el gobierno federal seguirá buscando consensos.

En la reunión participaron también la consejera jurídica del Ejecutivo, Ernestina Godoy, quien insistió en que este proceso no es una simulación, sino un ejercicio real de escucha; la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, quien aseguró que muchas familias han expresado su respaldo, y representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda, la CEAV y otras instituciones involucradas.